



COMUNICADO DE PRENSA

7 de mayo de 2009

Contacto: Josette Pagán Lluch
Email: jpagan@ddecpr.com
Celular: 787.925.7733

ANUNCIAN PROYECTO DE LEY PARA REESTRUCTURAR EL SISTEMA DE PERMISOS

Hato Rey – El Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y Presidente del Comité Ejecutivo de Agilización de Permisos (CEAP) Hon. Jose Ramón Pérez-Riera, y el Presidente de la Junta de Planificación y también miembro del CEAP, Héctor Morales Vargas, anunciaron hoy que próximamente se estará radicando un Proyecto de Ley para implantar el nuevo sistema de permisos que Puerto Rico necesita para sobrepasar la crisis actual y alcanzar y mantener la competitividad de una economía de primera.

La estructura de permisos en Puerto Rico ha confrontado problemas de efectividad en su funcionamiento desde sus comienzos. A través de los años se han implantado diversas iniciativas para intentar resolver este problema a corto plazo, y aunque han ayudado a descongestionar el sistema de permisos temporalmente, la realidad es que lo han llevado al estado crítico en que se encuentra en la actualidad.

Puerto Rico tiene uno de los sistemas de permisos más complicados e ineficientes del mundo, siendo ésta área señalada como una de las más problemáticas y que más afecta la economía de Puerto Rico. Actualmente hay alrededor de 900 proyectos pendientes ante la Junta de Planificación y 4,000 en ARPE los cuales representan sobre \$12,000 millones en posible inversión, en adición a los incuantificables millones de dólares más que se pierden en inversión extranjera que nunca llega a la Isla.

Esta administración, bajo el liderazgo del Gobernador Luis Fortuño, está comprometida en facilitar y promover el progreso económico de Puerto Rico, y en reducir la ineficiencia y la burocracia gubernamental.

“Para que Puerto Rico pueda ser competitivo es necesario crear una estructura gubernamental de otorgamiento de permisos ágil, eficaz, certera y confiable; un sistema que atienda los problemas burocráticos, fomente el comercio, la creación de nuevas empresas y nuevos empleos en el sector privado, y el fortalecimiento de aquellos negocios ya establecidos”, expresó el Lcdo. Pérez-Riera.

El nuevo proceso propone un sistema que establece por primera vez una entidad gubernamental independiente que consolida la evaluación y otorgación de permisos, la Oficina de Gerencia de Permisos y Endosos (OGPE). Este sistema creará las condiciones idóneas para propiciar una mayor inversión de capital privado en Puerto Rico que a su vez va a ser beneficioso para toda la ciudadanía, particularmente para los pequeños y medianos comerciantes que no tienen los recursos económicos ni el tiempo para sufrir el sistema actual.

Esta administración, reconociendo la gravedad del asunto, ha tomado acción con pasos firmes, responsables y expeditos. El pasado 19 de febrero el Gobernador firmó la Orden Ejecutiva OE-2009-6 la cual estableció el Comité Ejecutivo de Agilización de Permisos (CEAP) con el propósito de evaluar, diseñar e implementar un sistema permanente, ágil y eficiente mediante el cual las agencias y entidades públicas evalúen proyectos de desarrollo y expidan o denieguen permisos.

Tres semanas más tarde, el 6 de marzo, inauguró el Comité Interagencial de Permisos y Endosos (CIPE), también establecido por dicha OE con el objetivo implementar el proceso interino mediante el cual las agencias y entidades públicas concernidas atendieran de inmediato, y de forma ágil y eficiente, las solicitudes de permisos y endosos que estaban en “back log”.

Y hoy, y a menos de tres meses desde que se firmó la OE, esta administración (el CEAP) somete un proyecto de ley, la **“Ley para la Reestructuración y Unificación del Proceso de Evaluación y Otorgamiento de Permisos y Endosos”**, la cual se radicará en la Legislatura en o antes del 11 de mayo de 2009.

“Estamos realizando esfuerzos que apoyan las estrategias del Gobernador en su Programa de Cambio y Recuperación Económica. Proponemos una reestructuración del proceso de evaluación y otorgación de permisos responsable para asegurar que el mismo responda a las necesidades actuales de todos los sectores y en beneficio del desarrollo integral, económico, social y físico sostenible de Puerto Rico”, aseguró el Secretario.

COMUNICADO DE PRENSA
ANUNCIAN PROYECTO DE LEY PARA REESTRUCTURAR EL SISTEMA DE PERMISOS

El Secretario del DDEC, que tiene bajo su responsabilidad el diseño, la coordinación e implementación del nuevo sistema de otorgación de permisos, aseguró que espera que esta iniciativa se convierta en una realidad próximamente y que contrario a iniciativas anteriores se pueda implantar de manera efectiva.

“Históricamente hemos visto como los parchos que se han implementado a través de varias décadas no han podido resolver el problema de raíz. Ahora y bajo esta administración, nos aseguraremos que el sistema que se implemente sea útil a largo plazo para lograr que Puerto Rico sea competitivo a nivel global”, afirmó el Presidente de la Junta de Planificación.

“Estamos seguros de que la OGPE viabilizará la creación de empleos en todos los sectores y una inyección económica de miles de millones de dólares para Puerto Rico”, concluyó el Secretario.

###